



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

19 de septiembre de 1991

Núm. 65-2

TOMA EN CONSIDERACION

122/000059 Por la que pasan a denominarse oficialmente «Girona» y «Lleida» las provincias de «Gerona» y «Lérida».

El Pleno de la Cámara, en su sesión del día 10 de septiembre de 1991, acordó tomar en consideración la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), por la que pasan a denominarse oficialmente «Girona» y «Lleida» las provincias de Gerona y Lérida, número de expediente 122/000059, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie B, núm. 65.1, de 23 de noviembre de 1990.

Asimismo la Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, acordó encomendar su aprobación con competencia legislativa plena a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas, así como, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 126.5 del Reglamento, abrir un plazo de quince días hábiles que expira el día 7 de octubre de 1991, en el que los Sres. Diputados y los Grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961